



**FESC** Facultad de  
Estudios  
Superiores de  
**UAEM** Cuautla

# Plan de Trabajo

---

20-20  
**21-24**

Lic. María de los Ángeles  
Fernández Domínguez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## **DIRECTORIO**

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán  
**Rector**

Mtra. Fabiola Álvarez Velazco  
**Secretaría General**

Dr. José Mario Ordóñez Palacios  
**Secretario Académico**

Lic. María de los Ángeles Fernández Domínguez  
**Directora de la FESC**

## Contenido

Introducción .....	3
1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES .....	9
*Misión .....	9
*Visión.....	9
Valores .....	9
2. ANTECEDENTES .....	10
Antecedentes de la UAEM .....	10
Antecedentes de la FESC.....	11
3. DIAGNÓSTICO .....	14
Capacidad Académica. ....	15
Pertinencia de planes y programas. ....	16
Trayectoria académica.....	20
Fortalecimiento institucional y mejora continúa .....	21
4. EJES ESTRATÉGICOS: OBJETIVOS Y METAS .....	23
4.1. FORMACIÓN .....	23
Objetivo Estratégico 4.1.1.....	23
Objetivo Estratégico 4.1.2.....	25
Objetivo Estratégico 4.1.3.....	26
Objetivo Estratégico 4.1.4.....	27
4.2. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN .....	28
Objetivo Estratégico 4.2.1.....	29
Objetivo Estratégico 4.2.2.....	30
Objetivo Estratégico 4.2.3.....	31
Objetivo Estratégico 4.2.4.....	31
4.3. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN .....	32
Objetivo Estratégico 4.3.1.....	33
Objetivo Estratégico 4.3.2.....	34
4.4. REGIONALIZACIÓN .....	36
Objetivo Estratégico 4.4.1.....	36
Objetivo Estratégico 4.4.2.....	37
4.5. PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	38
Objetivo Estratégico 4.5.1.....	38

Objetivo Estratégico 4.5.2.....	39
Objetivo Estratégico 4.5.3.....	40
4.6. INTERNACIONALIZACIÓN.....	41
Objetivo Estratégico 4.6.1.....	41
Objetivo Estratégico 4.6.2.....	42
Objetivo Estratégico 4.6.3.....	43
4.7. UNIVERSIDAD SUSTENTABLE .....	45
Objetivo Estratégico 4.7.1.....	45
Objetivo Estratégico 4.7.2.....	46
4.8. UNIVERSIDAD SALUDABLE Y SEGURA .....	47
Objetivo Estratégico 4.8.1.....	47

# Introducción

Educar siempre es un acto social, no sólo porque el saber y el conocimiento se producen de manera social, sino que también por el hecho de que la educación es el medio a través del cual una generación forma, informa y cultiva a la siguiente generación. El presente Plan de trabajo de la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC) 2021-2024 adscrita a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), toma en consideración los aportes académicos y administrativos realizados durante la gestión directiva 2018-2021 que estuvo bajo mi responsabilidad; así mismo se tomó en cuenta la opinión del alumnado, planta Docente, de investigadores y personal Administrativo de la FESC el cual está debidamente alineado con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023 y el Modelo Universitario UAEM, como marco rector de las acciones académico administrativas que se plantean continuar para el logro de los objetivos de una educación inclusiva, de excelencia, transcultural e internacional.

El presente Plan de trabajo está fundado en los ejes estratégicos del PIDE 2018-2023, y los principios básicos, las tareas sustantivas (docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios) y su función adjetiva (administración) del Modelo Universitario (MU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), así como el Estatuto Universitario. La comunidad académica de la FESC es consciente de que el conocimiento se está desarrollando y aplicando en nuevas formas, que el diálogo crítico de saberes es fundamental para continuar generando conocimientos, nuevas tecnologías y nuevas formas de organización social y comunitaria en el contexto de la nueva normalidad.

A partir de la segunda mitad del siglo XX los cambios permanentes en las sociedades contemporáneas, que se aceleraron con la tercera revolución tecnológica, han conducido rápidamente a incorporar estrategias y métodos de enseñanza-aprendizaje completamente novedosos gracias a las tecnológicas de la información y comunicación (TIC). En México, así como las diversas regiones que lo integran fueron transformados por esta dinámica, la sociedad mexicana cambio, por lo que todas sus instituciones se han visto trastocadas, incluidas las Instituciones de Educación Superior (IES). La UAEM no es ajena a esta dinámica, en los últimos 12 años nuestra universidad se ha transformado de manera radical, ampliando su cobertura y adecuando su modelo educativo a las demandas de una educación superior para el siglo XXI. En la actualidad, es posible manejar de forma relativamente sencilla, grandes volúmenes de información; con los cuales es posible llevar a cabo tareas complejas en los ámbitos profesional, educativo o laboral, pero también en las más sencillas actividades de la vida cotidiana.

Estas nuevas tecnologías ofrecen oportunidades de inclusión a la educación superior de manera híbrida. Actualmente por la contingencia sanitaria del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) nos ha permitido hacer uso de las mismas, para dar continuidad a la formación universitaria. Estas posibilidades son acordes con los valores y principios que animan el modelo educativo de la UAEM.

En el presente Plan de Trabajo 2021-2024 coincidimos en que la educación que imparte nuestra universidad está centrada en el alumnado para que desarrollen un pensamiento libre, autónomo, crítico y una formación de valores sociales que les posibilite un desarrollo personal y profesional integral además de ético. Por lo tanto, formar profesionistas del más alto nivel que logren insertarse en el mercado laboral, formados con conocimientos, habilidades y capacidades que les permitan responder

a las necesidades de la sociedad, del desarrollo tecnológico, que respondan a la demanda laboral, del sector productivo privado y social, a las políticas públicas y del desarrollo cultural de nuestro país.

En la economía del conocimiento, en la era de la información, la necesidad de innovación mayor; así las ideas, las tecnologías, la información, generan nuevas formas de ser y hacer. En este sentido, el presente Plan de Trabajo 2021-2024 se alinea al PIDE 2018-2023 que busca posicionar

*“...a la UAEM como una institución formadora de personas –profesionales, creadores, innovadores– y generadora de conocimientos –investigación, desarrollo e innovación (IDI)–, para promover cambios trascendentes en la sociedad, la economía y la cultura, en los que la academia se constituye en un espacio de vinculación y resolución de problemas sociales”.*

La comunidad académica de la FESC participa de manera dinámica, la cual está inmersa en la generación de conocimiento en el campo de las ciencias sociales mediante sus programas de grado y posgrado.

En la FESC se entiende que la economía de aprendizaje global está transformando, en todas las regiones y microregiones, los requerimientos de egresados, profesionistas e incluso el mercado del trabajo; mismas que se han transformado radicalmente. El sector laboral también solicita nuevas habilidades y conocimientos a fin de implementarse de manera profesional. El conocimiento se expande alrededor del mundo, lo que incrementa las demandas de formación intercultural e internacional. La sociedad del Oriente de Morelos es una sociedad dinámica en transformación profunda; el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Morelos 2019-2024 que se instrumenta en la región demanda nuevos retos que se suman a los históricos de la microregión.

En este sentido la FESC desde sus orígenes innovó con los planes y programas que se imparten en la región Oriente del estado de Morelos, abriendo nuevos programas acorde con las necesidades sociales, así como las aspiraciones de los alumnos provenientes de escuelas de nivel medio superior. La variedad y efecto de esos resultados ha sido tan amplia y profunda, que en pocos años la FESC ha promovido servicios académicos con un amplio espectro desde programas de educación continua y no escolarizada hasta programas de posgrados acreditados que atienden la diversidad cultural y la violencia estructural, en correspondencia con la sociedad global: la sociedad del conocimiento y la información.

El Plan de Trabajo 2021-2024 que se presenta a continuación, tiene como objetivo seguir promoviendo una Facultad incluyente, plural y en armonía entre todos los sectores que la conforman; así también, transparente en sus manejos, comprometida con la sociedad morelense y nacional, que responda a las necesidades que enfrenta la región en el marco de la mundialización. La propuesta está abierta al diálogo crítico de saberes, privilegiando la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos y metas, sustentando su desarrollo en la fortaleza de sus programas educativos, en la calidad de sus profesores y en la generación y difusión de la ciencia y la cultura.

La FESC continuará favoreciendo la inclusión de la microregión a las sociedades del conocimiento y desarrollando en todos sus integrantes los saberes y habilidades comunicativas y cognitivas suficientes a favor de la sociedad de la cual es parte. La FESC mantendrá las puertas abiertas a todos los sectores sociales de la región; así como seguir con los diagnósticos y escenarios que permitan a los usuarios de la FESC encontrar solución a los problemas que enfrentan de manera cotidiana. La



educación continua, las conferencias abiertas, así como la vinculación profesional seguirá con una estrategia de acercamiento constante con los diferentes agentes y sectores sociales. En la FESC continuaremos colaborando con la sociedad, de manera consensual y comprometida, recordando que la UAEM y la propia FESC son parte de la sociedad que las instituyó con el fin de construir y difundir el conocimiento científico de vanguardia, así como los saberes y las virtudes culturales.

El presente Plan de Trabajo 2021-2024 se diseñó alineando a la Política Institucional de la UAEM, considerando al PIDE como el eje rector de la planeación y gestión universitaria. La UAEM cuenta con un Plan Institucional de Desarrollo en su versión actualizada (2018-2023) que informa sobre las directrices que debe de tomar la educación de nuestra institución en su conjunto, se retoma la necesidad de que el programa sea flexible e integral, pertinente al contexto, con énfasis en las tecnologías de la comunicación, con formación integral y acompañamiento, con inclusión educativa y atención a la diversidad, con competitividad y capacidad académica, tratando de impulsar la investigación en los estudiantes, reconociendo los retos en vinculación y extensión, impulsando sobre todo el proyecto de la regionalización consolidando la cobertura en la región con criterios de calidad, con planeación y gestión administrativa evaluada, con miras a la internacionalización, con programas de sustentabilidad ecológica, considerando la seguridad de la comunidad universitaria (PIDE, 2018-2023).

Por otra parte , el presente Plan de Trabajo 2021-2024 retoma lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que indica una tendencia a variables que serán transversales, a partir de la educación con respecto a la formación científica, de valores y cultural, los cuales, implicarán, un combate a la corrupción, procuración de la inclusión educativa, el apoyo financiero a la educación, y el Programa Sectorial de

Educación 2020-2024, el cual impacta tanto a la educación básica como superior, considerando la inclusión de los jóvenes como aspecto fundamental del desarrollo de la vida social del país; a partir de la formación de valores, que contribuyan al combate a la corrupción con respecto de la competencia del deber ser social, y el combate a la pobreza como tema transversal, para la recuperación de la paz social y la viabilidad financiera.

# 1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

## **\*Misión**

Brindar un servicio educativo de calidad, formando integralmente profesionistas en ciencias sociales, libres, críticos y socialmente responsables, capaces de impulsar una sociedad democrática, equitativa, solidaria y productiva, preparados para enfrentar los retos de un entorno globalizado y en constante cambio, dando respuestas satisfactorias a los desafíos relacionados a la generación y aplicación del conocimiento científico, la extensión de servicios y difusión de la cultura en el oriente del estado de Morelos

## **\*Visión**

Ser referente en la formación de profesionales de las ciencias sociales competentes, comprometidos, con sentido ético y humanista que respondan eficaz y eficientemente a las necesidades del entorno; ofertando programas educativos reconocidos por su calidad y pertinencia, con líneas de generación, aplicación y difusión del conocimiento que atiendan los problemas regionales, nacionales e internacionales.

## **Valores**

- Respeto
- Justicia social
- Igualdad/Equidad
- Libertad
- Honestidad
- Solidaridad/sororidad
- Responsabilidad
- Inclusión
- Democracia

\*Aprobados en la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la FESC con fecha 08 de agosto de 2016.

## 2. ANTECEDENTES

### Antecedentes de la UAEM

“Los orígenes de la UAEM se remontan al siglo XIX, cuando Francisco Leyva, gobernador del Estado de Morelos, fundó el Instituto Literario y Científico de Morelos, a través de la ley del 15 de junio de 1871, el cual inició labores el 5 de mayo de 1872. Vale decir que dicha institución no tuvo oportunidad de prosperar, pues el presidente de México en turno, Porfirio Díaz —quien además depuso a Leyva como gobernador—, tenía la idea de que el estado respondía más a labores agrícolas que intelectuales. El poco apoyo al instituto provocó que para 1884, únicamente subsistiera la Escuela de Agricultura y Veterinaria, ubicada en Acapantzingo.

El 25 de diciembre de 1938, debido a la coincidencia de ideologías entre Lázaro Cárdenas y el gobernador del estado, Elpidio Perdomo, se fundó el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Morelos; su primer director fue el licenciado Bernabé L. de Elías. Años más tarde, en 1953, y por la necesidad de incluir más carreras para el estudiantado, este organismo fue sustituido por la Universidad del Estado de Morelos, hoy UAEM. Su primer rector fue el doctor Adolfo Menéndez Samará. La Ley Constitutiva y Reglamentaria del 7 de abril de 1953, publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el día 15 de ese mes, instauró oficialmente la universidad.

El 30 de enero de 1965 fue aprobada, promulgada y publicada la Ley Orgánica de la Universidad del Estado de Morelos, la cual presentaba cambios significativos respecto a la anterior. El 22 de noviembre de 1967, con la nueva promulgación de su Ley Orgánica, la UAEM obtiene su autonomía.” (<https://www.uaem.mx/vida->

universitaria/identidad-universitaria/historia-de-la-uaem.php, consultado el 20 de agosto de 2018).

## **Antecedentes de la FESC**

Las demandas de educación superior en la región Oriente del estado de Morelos, sumadas a la iniciativa de algunos académicos de la UAEM, llevaron a la creación del Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO). El Instituto se alojó en el ejido de Xalostoc municipio de Ciudad Ayala, a las inmediaciones de la ciudad de Cuautla y próximo al “Parque Industrial Cuautla”, desde sus orígenes el IPRO tuvo una fuerte vinculación con los sectores social y productivo de la región, así el instituto tuvo una vocación de *Clúster*, concebido para vincular al pensamiento científico y tecnológico con el desarrollo social en el espacio de la región Oriente,

El Instituto en sus orígenes vinculó el devenir social de la región Oriente del estado, coadyuvando al desarrollo de las fuerzas productivas, además de contribuir al desarrollo humano y social de la región. Así en el IPRO se crearon nuevos programas de estudio que en su momento no tenían otras sedes de la UAEM, tales como, los programas de Ingeniería Vegetal, Producción Fitosanitaria e Ingeniería en Maquinaria Agrícola; posteriormente los programas de Relaciones Públicas, Economía y Sociología, Contador Público y Administración.

A partir del trabajo colegiado de los académicos del IPRO se consolidaron con nivel 1 de CIEES (2004) los programas de licenciatura que ahí se impartían, por lo que se logró la contratación de Profesores Investigadores de Tiempo Completo, y se integró inicialmente un cuerpo académico el cual formó parte de la política pública en materia de calidad y descentralización de la investigación en México, a partir de la

utilización de plazas Federales SEP-PRODEP. Así el interés de los académicos del IPRO aunado a las políticas de mejora académica de la UAEM, se construyó un primer Núcleo Académico Básico de posgrado y se iniciaron los trabajos para la formación de una Maestría en Instituciones y Organizaciones (MIO-2010), con lo cual el IPRO contó con un primer posgrado en la región Oriente del estado de Morelos, vinculado con la vocación de apoyo a los sectores productivos y sociales.

La fortaleza de ese primer programa de posgrado en la región Oriente más el desempeño del cuerpo académico de Estudios Estratégicos Regionales, concatenado a las nuevas políticas de calidad en la educación superior y las recomendaciones de CONACYT derivó en la conformación de los PE de la maestría y doctorado en Ciencias Sociales (2011), mientras que el trabajo colaborativo y responsable de los PTP que fortalecen los PE de las licenciaturas en Relaciones Públicas, Sociología y Economía han permitido mantener su certificación de calidad CIEES, constituyéndose en la base de los PE y la matrícula que ahora integran la FESC.

La FESC UAEM, nace como un proyecto de regionalización teniendo como antecedente el IPRO, en donde se impartieron las primeras carreras en Ciencias Sociales, más las que estaban vinculadas originalmente a la Ingenierías que aún se imparten de la EESUX, en la región Oriente del estado de Morelos. El 28 de marzo de 2014, cuando en la sesión del Consejo Universitario de la UAEM, se aprobó que el Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO) modificara su organización, y se dividiera en tres escuelas más la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC).

En el tránsito a la regionalización, se integraron varias licenciaturas más y una planta académica que incluyó hasta 18 investigadores de tiempo completo provenientes de varias disciplinas, cabe señalar que se incorporó la licenciatura en Psicología la cual,

en escasos dos años, logró una matrícula de 680 alumnos, un claustro de 4 investigadores de tiempo completo y un cuerpo académico, sin embargo, la licenciatura se cerró, limitando su capacidad de impacto en la región. Se abrieron las licenciaturas de Derecho, actualmente adscrita a EESAtl y una en Seguridad Ciudadana y la de Ciencias Sociales, la cual se encuentra en proceso de cierre.

Durante el periodo agosto 2014 – mayo 2016, en la FESC quedaron adscritas las licenciaturas de Sociología, Economía, Relaciones Públicas, Derecho, Psicología; además de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales. En junio de 2016, se acuerda una redistribución de la oferta educativa, y se integra a la FESC la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, mientras que las carreras de Psicología y Derecho se incorporan a otras escuelas que la UAEM creó en la región Oriente; cabe destacar que el 85% de la matrícula inscrita a la Licenciatura en Psicología continuó recibiendo atención académica y administrativa en la FESC.

Por otra parte, cabe destacar que en agosto de 2017 inició su operación la Licenciatura en Ciencias Sociales. En suma, actualmente la FESC oferta las siguientes cuatro licenciaturas: Licenciatura en Sociología, Economía (certificadas por 5 años por CIEES en 2019), Relaciones Públicas (evaluada por CIEES con nivel 1) y Seguridad Ciudadana (no evaluable). Así como el posgrado, el cual está conformado por la Maestría con renovación en diciembre de 2020 y Doctorado evaluado por CONACYT en Ciencias Sociales. (<http://www.fescuaem.mx/index.php/acerca-de/historia>, consultado el 20 agosto de 2018).

### 3. DIAGNÓSTICO

La dinámica regional del Oriente de Morelos ha cambiado los escenarios en materia de educación superior, con la llegada de universidades privadas como la UNILA, UNIVAC, Stratford, Universidad Dorados Oaxtepec, Universidad Sofista, entre otras; además públicas como el Instituto Tecnológico de Cuautla. La oferta educativa en materia de educación superior en el Oriente del estado se ha incrementado. En este contexto de mayor oferta educativa, de crisis económica se suma la emergencia sanitaria SARS-CoV2 (COVID-19), la FESC ha tenido que ofrecer sus PE sin la respuesta social que se esperaba,

A pesar del enorme potencial académico, científico y tecnológico; la transición del IPRO a la FESC perdió presencia en la región, por lo que ha dejado de ser el principal referente en educación superior si se considera la matrícula como el único indicador. La FESC es referente de investigación en ciencias sociales no sólo en la región Oriente del estado de Morelos, sino a nivel UAEM e incluso en la región Sur de la ANUIES.

Cuadro 1: Matrícula FESC		
Licenciatura	Economía	87
	Relaciones Públicas	149
	Sociología	52
	Seguridad Ciudadana	71
	Ciencias Sociales	18
Posgrado	Maestría	16
	Doctorado	22
	<b>Total</b>	<b>415</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad Local de Servicios Escolares 2021



Este fenómeno ha impactado de manera negativa la demanda de espacios de educación superior en la FESC, por lo que ha disminuido la matrícula. En el cuadro 1 se observa la matrícula actual (2021) de los diferentes programas de estudio que se ofertan en la FESC, con esta información es posible determinar posibles áreas de oportunidad, así como, implicaciones en la toma de decisión sobre las diferentes áreas enmarcadas dentro del contexto de las tendencias nacionales y del PIDE UAEM; la realidad y necesidad de sustentabilidad además de austeridad producto de la necesidad de reorganización de la estructura de nuestra institución en general y en particular de la FESC. Hemos sido responsables y aunque se redujo la matrícula y la participación de PITC de la FESC, hoy la FESC continua sus actividades sustantivas de forma eficiente y eficaz y ha participado en la reorganización de su estructura para armonizarse con las demás unidades académicas y fortalece a la UAEM.

### **Capacidad Académica.**

Una de las mayores fortalezas de la FESC son sus académicos, la calidad del profesorado tanto de tiempo parcial como de tiempo completo es de gran valía, lo que se refleja en los indicadores de calidad académica que hasta la fecha tiene la FESC. Con base en las necesidades de establecimiento de un trabajo colegiado que se ha dado dentro del marco de las licenciaturas y los programas de posgrado, incluso los cuerpos académicos de la FESC donde el trabajo colegiado cobra relevancia.

Aunado a la necesidad de un clima armónico y la formación de una identidad, así como de una cultura organizacional acorde con los lineamientos académicos además de administrativos de la propia institución, se plantea un trabajo conjunto

aprovechando herramientas de tecnología de punta y fomentando el desarrollo humano de los trabajadores, así como la creación de academias virtuales donde participe en general la población que conforma en su totalidad la FESC. El trabajo académico colegiado se potencializa a través de las tecnologías de la información y la comunicación que permiten la interacción en tiempo real, aumentando la capacidad creadora además de productiva de los académicos e investigadores.

El presente Plan de Trabajo 2021-2024 se enfoca en aumentar su capacidad creadora al mismo tiempo de vincularla con las necesidades y/o potencialidades regionales.

Este plan de trabajo habrá de desarrollar capacidades, actitudes y valores a partir de las competencias necesarias tanto para el desarrollo de los estudiantes y la vinculación con los profesores de manera colegiada. Para ello se considera la realización y consolidación de una cultura organizacional que privilegie la comunicación, a través de actividades de integración, entre los diversos grupos poblaciones de la FESC UAEM.

En tiempos de pandemia ha sido importante la construcción de nuevos medios de vinculación, la FESC ha sido resiliente con sus catedráticos y se ha logrado mantener una integración y el trabajo colaborativo en equilibrio y armonía.

### **Pertinencia de planes y programas.**

La pertinencia es el medio que permite vincular a las IES con su contexto social, está compuesta por una enorme multiplicidad de relaciones entre la universidad y el entorno. La dinámica social mexicana y morelense por extensión, impulsa un cambio profundo del sistema educativo mexicano, la de educación superior no está exenta

de esta necesidad de cambio. En concordancia, la UAEM está inmersa en un profundo proceso de rediseño institucional en aras de mejorar su desempeño académico y administrativo, con el propósito de trascender la crisis estructural que enfrenta.

Al reconocer que la UAEM es una institución social que se encuentra dentro de un proceso social históricamente determinado; se plantea a través del presente Plan de Trabajo fortalecer la FESC y centrar el aprendizaje, transformación y desarrollo de los estudiantes como motivo de su quehacer, al tiempo de responder a las demandas sociales e incrementar su contribución al desarrollo regional y nacional.

Esta visión nos impulsa a mejorar la interacción con la región de la cual formamos parte a través de las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, funciones sustantivas del quehacer universitario; aunadas a una necesidad de cambio, al participar activamente en la construcción de un proyecto alternativo de nación que fomente el buen vivir, el desarrollo sustentable, a reducir la desigualdad social, y a aumentar la competitividad.

La creación de diplomados o talleres modulares pueden ser tomados por la población externa. Los diplomados servirán no sólo para la titulación sino para la capacitación en el trabajo y la vinculación con el medio y el entorno de la unidad académica, mediante la actualización de las competencias necesarias para el trabajo. Muchos de los egresados de la FESC, también necesitan ser atendidos a través de diplomados enfocados a su área y necesidad específica.

Con el fin, de mantener la pertinencia de los planes y programas se realizaron los ajustes pertinentes a través de estudios de las reestructuraciones y gestión de

nuevos PE acordes al contexto de las tendencias internacionales para analizar y actualizar la factibilidad de los perfiles de egreso de los PE de **Sociología, Economía, Relaciones Públicas y Seguridad Ciudadana; así como los PE del posgrado, Maestría en Ciencias Sociales y Doctorado en Ciencias Sociales**, en la región o en el país, y de otros perfiles que no ofertan en la unidad académica, así como sueldos y plazas de trabajo que se ofertan para los egresados.

Con las tendencias del bajo ingreso, el incremento de bajas y la reducida matrícula vigente debido al contexto de la emergencia sanitaria y sus consecuencias económicas es prioridad actual, continuar con la reducción de costos, regular los gastos, equilibrar costo-beneficio, hacer más eficiente el presupuesto, impulsar la calidad de la Facultad; es decir, atendiendo las necesidades sociales de forma más eficiente y eficaz; creando un entorno organizacional que responda a las dinámicas internas presentadas.

Finalmente, para la consolidación de los PE hemos seguido con el mantenimiento de la matrícula a través de estrategias de promoción adecuadas a los medios actuales, tanto tradicional como virtual, mediante el uso de redes sociales considerando las necesidades y expectativas de la población objetivo. La consulta a nuestros usuarios será permanente y se incluirá en la evaluación de las posibles modificaciones de los planes y PE, así como para la modificación, compactación o rediseño de lo PE.

En relación con el egreso, se analiza la trayectoria del estudiantado, se planea y diseñada un acompañamiento individualizado, para disminuir la deserción y el rezago escolar; incrementando las titulaciones, la realización en tiempo y forma del servicio social, el seguimiento a la acreditación del inglés, además del apropiado servicio de consejería: para el conocimiento de los trámites y su realización, en

tiempo y forma, conocimiento y planeación de los recursos económicos necesarios para que el alumnado cubra los costos de los trámites, en tiempo y forma y no se convierta en una limitante para su trayectoria académica.

Se plantea la pertinencia de la licenciatura en Relaciones Públicas en función del refrendo de la certificación de calidad de los CIEES, tal como se logró con los PE de Economía y Sociología del nivel licenciatura. Asimismo, se propone realizar un fuerte esfuerzo colaborativo encaminado a llevar a cabo las acciones pertinentes para lograr la renovación del PE del Doctorado en Ciencias Sociales ante el CONACYT dentro del PNPC, tal y como se logró con el PE de la Maestría en Ciencias Sociales. Se continuará con los trabajos colegiados y eventos académicos con la participación de la comunidad en general de la FESC, de manera incluyente, respetuosa de todos los sectores que la integran de forma teórica y práctica, el fomento de actividades culturales y deportivas virtuales en respuesta a la situación actual y presencial en cuanto el contexto de salud lo permita para la construcción de una educación integral, en este mismo tenor se plantearán conferencias con tópicos de Economía, Sociología, Ciencias Sociales, Relaciones Públicas y Seguridad Ciudadana.

## **Trayectoria académica.**

Con base en las acciones realizadas para conocer las necesidades del alumnado se visualiza la continuidad de un fuerte trabajo de tutorías y asesorías para brindar un acompañamiento y seguimiento académico adecuado con acciones específicas que faciliten el aprendizaje y la trayectoria académica fluida, y que evite el rezago. Además, se proponen acciones específicas, como la planeación y desarrollo de cursos de preventivos y remediales, desarrollo de servicio social en escenarios adecuados en tiempo y forma, cursos de inglés antes de concluir los cursos y créditos de las licenciaturas, diseño e implementación de la Educación Continua de forma virtual y presencial de acuerdo al contexto sanitario y en sus distintas formas: seminarios, conferencias, talleres y diplomados. Con el fin de apoyar al estudiantado en la liberación oportuna de la segunda lengua se gestionará la certificación de personal para la descentralización y atención prioritaria de la comprensión de textos en inglés planteada en los PE de la FESC.

El cuidado de las trayectorias del estudiantado mejoró la eficiencia terminal, además de disminuir la deserción por motivos académicos; el contacto permanente de la jefatura de PE y los coordinadores de los PE de posgrado ha propiciado un acompañamiento de la población estudiantil tanto en el nivel licenciatura como en el nivel de posgrado, fomentando y diseñando estrategias de intervención académica con calidad humana y trabajo colaborativo. Se realizó un fuerte trabajo de diagnóstico de trayectorias académicas a través de encuestas empleando las tecnologías virtuales digitales y capacidad instalada para la evaluación, diseño, rediseño y planeación flexible; a partir de las necesidades concretas, evitando el ausentismo, promoviendo la capacitación constante enfocada al dominio de

herramientas pedagógicas y virtuales de la planta académica facilitando el quehacer docente.

Durante el periodo de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) se realizaron adecuaciones a fin de adaptar los procesos educativos que se llevan a cabo al interior de la Facultad acordes a las normas oficiales en materia de confinamiento y sana distancia; por lo cual las clases presenciales migraron a la modalidad a distancia a través de diversas plataformas digitales a las que la UAEM, el profesorado y el estudiantado tiene real acceso como google meet, ms teams y Moodle, lo cual permitió la conjunción de esfuerzos para que el profesorado en consideración de las características y necesidades del alumnado y mediante un gran esfuerzo responsable ofreció nuevas formas de educación procurando el derecho a la educación y el acceso a una formación educativa de calidad.

### **Fortalecimiento institucional y mejora continúa**

Las medidas de austeridad que ha implementado la presente administración central de la UAEM, también se han aplicado con éxito en la FESC, así se realizó una reingeniería administrativa tanto de procesos como de personal. Con estas acciones de mejora continua logramos reducir la planta administrativa además de disminuir el banco de horas docentes sin afectar la calidad académica de los actuales PE de la FESC, incluso se mejoró la relación de estudiante por PITC en los programas de licenciatura.

En cuanto a la mejora en recursos materiales, a fin de generar un ahorro en el uso de energía eléctrica y agua entubada, a través del cambio de sanitarios por sanitarios

y mingitorios ecológicos que reducen el consumo de agua, por lo cual el empleo de la bomba se disminuyó además de cambiar las baterías de las iluminarias que utilizan fotoceldas solares; lo que permitió reducir las facturas de los servicios de agua, así como de electricidad. Por otra parte, se disminuyó el uso de consumibles al abatir las impresiones a través del empleo de la e-firma, memorándum electrónico, incluso de correos electrónicos. En este mismo tenor, se generaron constancias electrónicas disminuyendo sensiblemente los costos de impresión de tintas, tóner además de papel.

Por otra parte, a fin de obtener recursos autogenerados se realizaron cursos de inducción, propedéuticos, diplomados y cursos de capacitación en paquetería especializada para las CS.

Dadas las condiciones generadas por la pandemia del Covid-19 se pretende implementar cursos y diplomados de actualización continua para egresados, así como para la comunidad externa a la FESC, utilizando plataformas virtuales que favorezcan la educación a distancia.



## 4. EJES ESTRATÉGICOS: OBJETIVOS Y METAS

### 4.1. FORMACIÓN

La función sustantiva de la Universidad es la docencia, sin los estudiantes la universidad no tendría razón de ser; los estudiantes son lo más importante en nuestra visión de consolidación y desarrollo institucional, sabedores que sin su participación activa la FESC no tiene presente ni futuro. Coincidimos plenamente con la versión preliminar del PIDE 2018-2023 de la UAEM, que señala como primer eje estratégico la formación, ya que una mejor formación generará mejores profesionistas capaces de servir a la sociedad de conformidad a los perfiles de egreso de cada PE.

#### Objetivo Estratégico 4.1.1.

Elevar y Mantener la Calidad de los Programas de Estudio

Será prioritario mantener la calidad de los PE de licenciatura, así como del posgrado mediante procesos de evaluación, acreditación e incorporación ante Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) como ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-SEP-CONACyT). Se logró la acreditación de los PE de las licenciaturas en Economía y Sociología en el CIEES por cinco años a partir diciembre de 2020, así como la Maestría en Ciencias Sociales en el PNPC con nivel de Consolidado.

Por otra parte, se seguirá con la incorporación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje, la actualización y flexibilización curricular, la renovación de las prácticas docentes, la investigación educativa para incidir en la superación del personal académico y el aprendizaje de los estudiantes, basados en estudios de factibilidad; la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación

(TIC's); la operación de programas de atención individual o en grupo de estudiantes (tutoría); la reestructuración de planes de estudios con menos carga académica y más autonomía del aprendizaje del estudiantado, desarrollar dominio de espacios virtuales para fomentar las competencias avanzadas e impulsar la formación de egresados con valores y comprometidos con el desarrollo social equitativo, con sensibilidad al medio ambiente y al desarrollo sustentable siempre en concordancia con el Plan Nacional de Educación así como el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) de la UAEM 2018-2023. Se continuará con la capacitación docente en el uso de herramientas digitales para la docencia, el uso de herramientas administrativa a distancia además de hibridar y virtualizar algunas materias de los PE existentes.

## Estrategias

E1.1 Consolidar el Programa Institucional de Seguimiento de Trayectoria Escolar, Seguimiento de Egresadas y Egresados.

E1.2 Crear el programa de Seguimiento de Empleadores.

E1.3 Continuar con la re-estructuración y actualización de los PE de la FESC de acuerdo con el modelo universitario de la UAEM (enfoques educativos centrados en el aprendizaje por competencias, flexibilidad curricular, manejo de un segundo idioma, innovación educativa y tecnológica, entre otros) y sociales (valores, desarrollo social equitativo, con sensibilidad al medio ambiente y al desarrollo sustentable, entre otros).

E1.4 Crear el Programa de Formación Integral del Estudiantado mediante eventos culturales, deportivos, lúdicos y recreativos; que permitan al estudiante tener una formación multidimensional al desarrollar todos los aspectos del ser persona y no únicamente el acceso a información y/o conocimientos, adaptados a las condiciones sanitarias y la sana distancia.

E1.5 Continuar la atención de los procesos de acreditación y renovación de los PE a nivel de licenciatura y posgrado.

### **Objetivo Estratégico 4.1.2.**

#### Formación Integral del Estudiantado

Consolidar y adaptar al contexto del Programa Nacional de Sana Distancia, el Programa de Atención y Formación Integral del Estudiantado mediante la creación y mejoramiento de programas de atención a estudiantes, de vinculación y de extensión académica mismos que permitirán la mejora de los indicadores cuantitativos y cualitativos tales como: trayectoria del estudiante, tasa de reprobados, tasa de bajas académicas, tasa de egreso y titulación, entre otros aspectos. Así se podrá favorecer el desarrollo integral del estudiante en las esferas académica, sociocultural, deportiva y ética; como un ciudadano del mundo, en un entorno social de equidad, igualdad de género con sensibilidad ambiental, que le permitan una amplia participación en la vida de la sociedad, la rápida integración al sector productivo.

#### Estrategias

E1.2.1 Consolidar el Programa de formación Integral de Estudiantado con el fin de generar, implementar y difundir espacios de encuentro, esparcimiento, activación física, enseñanza-aprendizaje, reflexión e intercambio de ideas, así como la convivencia con sus pares de otras Facultades, atendiendo a lineamientos del Modelo Universitario vigente de la UAEM adaptado al Programa Nacional de Sana Distancia.

E.1.2.2 Mantener la participación del estudiantado en actividades deportivas, culturales, lúdicas, axiológicas; tendientes a desarrollar el ser de cada uno de los estudiantes, adaptado al Programa Nacional de Sana Distancia.

E1.2.3 Seguir promoviendo las actividades para fortalecer la formación de valores como parte de la atención integral del estudiantado con énfasis en la participación colectiva, la igualdad de género y la transparencia, adaptadas al Programa Nacional de Sana Distancia.

E2.4 Incorporar y desarrollar en todos lo PE de la FESC contenidos y actividades (foros, talleres, simposio, seminarios, exposiciones) relacionados al cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable bajo las directrices del Programa Nacional de Sana Distancia

### **Objetivo Estratégico 4.1.3.**

Fomento a la Formación y Actualización del colegiado

Mejorar la capacitación y actualización del personal docente en el área del conocimiento, mejorar las estrategias de enseñanza, uso de las TIC en la formación y otros que tengan que ver con el proceso de enseñanza aprendizaje, promoviendo que el personal académico logre el mayor grado de habilitación, y con ello impacten en la formación de los estudiantes y en la solución de problemas sociales. Los indicadores de desempeño docente serán la base de la formación didáctica y pedagógica del personal académico de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla.

Estrategias

E3.1 Fortalecer el programa de capacitación y actualización en las metodologías, así como conocimientos disciplinares de la planta docente.

- E3.2 Mantener el programa de habilitación de la planta académica de la FESC, en metodologías de la enseñanza apegadas al modelo educativo institucional, en cuanto al diseño, actualización curricular, uso las TIC, educación a distancia.
- E3.3 Consolidar las academias disciplinares por área de conocimiento en cada uno de los PE de licenciatura de la FESC.
- E3.4 Impulsar a través de los cuerpos académicos colegiados el seguimiento y evaluación periódica de los PE para generar cursos de capacitación y actualización específicos para el colegiado.
- E3.5 Incorporación de nuevos PITC, con altas posibilidades de incorporarse al S.N.I. en corto tiempo y de lograr el reconocimiento del perfil deseable por parte del PRODEP en su primer año.
- E3.6 Continuar la calendarización y sistematización de las actividades de seguimiento y evaluación curricular de los PE de licenciatura y posgrado.
- E3.7 Consolidar el reconocimiento y fomento de las tareas de seguimiento, evaluación y renovación de los PE de licenciatura y posgrado.

#### **Objetivo Estratégico 4.1.4.**

##### **Cuerpos Académicos que Mejoren la Formación de Estudiantes**

Incrementar el número de Cuerpos Académicos (CA) que impulsen las LGAC que impacte en el desarrollo económico-social de la región Oriente, que incidan en la transferencia e innovación del conocimiento y asegurando la adecuada atención de las funciones universitarias. Así como, impulsar la colaboración con grupos de reconocido prestigio a nivel internacional mediante proyectos de investigación conjunta y la movilidad académica.

## Estrategias

- E4.1 incrementar las publicaciones de productos de investigación conjunta entre los miembros de cada CA con participación de estudiantes de licenciatura y posgrado para favorecer el trabajo inter y multidisciplinario.
- E4.2 Reorganizar y participar en eventos de investigación, preferentemente de carácter internacional, a fin de construir además de fortalecer las redes de colaboración de los CA con participación de estudiantes de licenciatura y posgrado, a propósito de enriquecer su producción académica y fomentar la transdisciplinariedad.
- E4.3 Generar un mayor número de patentes y proyectos de transferencia e innovación tecnológica con la finalidad de impactar en el desarrollo económico y social del país.
- E4.4. Generar proyectos de investigación de alta calidad susceptibles de obtener financiamiento externo preferentemente con la participación de grupos de investigación internacionales favoreciendo la firma de convenios, la formación de redes y la movilidad académica.

## **4.2. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

La docencia universitaria debe ser cercana a la investigación, los conocimientos de vanguardia muchas veces se generan en las universidades, máxime en nuestro país donde más del 60% de la investigación y la generación de nuevos conocimientos se da en las universidades públicas. Es por ello que este eje rector, como lo señala el propio PIDE de la UAEM 2018-2023 es fundamental en el quehacer universitario.

## **Objetivo Estratégico 4.2.1.**

### **Fortalecimiento de la Investigación en la FESC**

Propiciar que los Profesores-Investigadores (PITC) de la FESC desarrollen sus LGC de manera autónoma y colaborativa, incrementando así su productividad académica en beneficio de los estudiantes y de la comunidad académica de la FESC y de la sociedad.

#### **Estrategias**

E2.1.1 Establecer un programa de estancias de investigación en otras instituciones de educación superior, centros de investigación a fin de fortalecer la formación de los profesores, el desarrollo de los CA, y consolidar las redes interinstitucionales.

E2.1.2 Fomentar un programa de estancias cortas de investigación a partir de presentación de proyectos evaluados por pares.

E2.1.3 Mantener el programa de apoyo a estancias sabáticas de los profesores que permita incrementar su habilitación y potenciar la formación de redes.

E2.1.4 Fortalecer los programas de estancias sabáticas de investigación.

E2.1.5 Promover la participación de PITC en congresos académicos internacionales, (presenciales y virtuales) a fin de fomentar el desarrollo de redes de colaboración internacional.

E2.1.6 Favorecer la publicación de artículos indexados con JCR mediante la gestión de apoyo económico para las publicaciones aceptadas de conformidad a las LGAC de los PITC que favorezcan la consolidación de la FESC en un área de conocimiento.

## **Objetivo Estratégico 4.2.2.**

### **Proyectos de Investigación y Cuerpos Académicos**

Establecer los lineamientos que permitan a los PITC de la FESC integrarse a los CA de nuestra facultad de acuerdo a LGC. Se fomentará que cada CA de la FESC formule una estrategia de desarrollo y consolidación de tal suerte que sea posible que los CA anualmente por expertos internos y externos. Los CAs de la FESC serán los promotores de la investigación científica, la difusión del conocimiento de vanguardia.

#### **Estrategias**

E2.2.1 Fomentar el registro de los proyectos de investigación y de los planes de desarrollo de los CA para su socialización y sistematización en el Comité Académico de Área.

E2.2.2 Organizar y participar en eventos de investigación, con énfasis de carácter internacional, para construir y fortalecer las redes de colaboración de los CA de la DES y enriquecer su producción académica.

E2.2.3 Apoyar la agenda de trabajo de cada uno de los proyectos de investigación y CA.

E2.2.4 Adecuar las LGAC al número de profesores investigadores de cada CA (no más de 6 LGAC por PE de posgrado y al menos 3 PITC por cada LGAC).

E2.2.5 Mantener y ajustar a las condiciones de virtualidad el establecimiento de redes de vinculación con otros CAs y sectores público y social, mediante la realización de eventos científico-académicos de las LGAC que cultivan los CA.

E2.2.6 Promover el desarrollo, avance y mejora de los CAs a través de los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

E2.2.7 Continuar con el mantenimiento y adecuación de espacios académicos para la aplicación y generación del conocimiento de los CAs de la FESC.



### **Objetivo Estratégico 4.2.3.**

#### Consolidación de la investigación

Este propósito involucra a todos los agentes de la FESC, particularmente a los estudiantes, así como a los académicos mediante proyectos de investigación que den respuestas a las necesidades de la región; para lo cual habrá de ampliarse la colaboración interinstitucional nacional e internacional.

#### Estrategias

E3.1.1 Establecer los lineamientos y mecanismos dirigidos al desarrollo y consolidación de la investigación en la DES.

E3.1.2 Establecer mecanismos que favorezcan la sinergia de los proyectos y líneas de investigación, en los que participen miembros de distintos cuerpos académicos de la FESC y otras instituciones, que permitan la construcción de redes, colaboraciones y convenios con cuerpos académicos consolidados y grupos de investigación en instituciones nacionales y extranjeras

E3.1.3 Fomentar el diseño de proyectos de investigación de alta calidad susceptibles de obtener financiamiento externo y gestión de dicho financiamiento.

E3.1.4 Generar convenios de colaboración para la vinculación académica y científica con los sectores público y social.

### **Objetivo Estratégico 4.2.4.**

#### Innovación, transferencia y creación

Acordes con el objetivo de impulsar la innovación y transferencia de conocimientos como fin último de la investigación, del PIDE 2018-2023; se favorecerán todas aquellas acciones que contribuyan a la innovación y transferencia del conocimiento,

con la salvaguarda de la propiedad intelectual e industrial además de impulsar la participación estudiantil.

#### Estrategias

E4.2.4.1 Integrar redes de colaboración científica y tecnológica, atendiendo las necesidades de los sectores público y social.

E4.2.4.2 Fomentar el uso de la paquetería de software especializado para las áreas de docencia, generación y aplicación de conocimiento.

E4.2.4.3 Divulgar y difundir el conocimiento generado por las LGAC y vincularlo con los sectores público y social

E4.2.4.4 Apoyo para la asistencia a congresos nacionales e internacionales para presentar trabajos que incluyan la participación de un PITC de un CA y un alumno del mismo.

E4.2.4.5 Apoyo para la publicación de productos científicos en las que participen al menos 2 PTC del mismo CA, o hayan sido realizados en una red científica o tecnológica vinculada con la UAEM.

E4.2.4.6 Seguir organizando un evento científico nacional además de uno internacional para la divulgación de las líneas de generación y aplicación de conocimiento de los CA de la FESC, que promueva la generación de redes de colaboración y cooperación científica y tecnológica.

### **4.3. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN**

El vínculo con la sociedad es fundamental, la labor universitaria no se puede entender alejada de la sociedad, el conocimiento es un constructo social por lo que la universidad es parte fundamental de la sociedad a la que pertenece; sólo dentro

de ella la universidad se vuelve espacio de generación y recreación del saber con el que contribuye a las transformaciones sociales.

Por otra parte, la economía global actual requiere que las universidades establezcan estrategias que permitan la vinculación con los diferentes sectores productivos y de servicios, público y privado, para que incidan en la formación de profesionales capaces de contribuir en la solución de problemas sociales, contribuyendo en el desarrollo del país.

Las acciones de vinculación que realizaría la FESC resultan estratégicas por contribuir a la formación integral del estudiante, y el incremento de sus capacidades para incorporarse al mercado laboral, con capacidad emprendedora responsabilidad social y aplicación de conocimientos y valores sociales, que inciden en el desarrollo social y económico de las organizaciones e instituciones a las que se integran.

### **Objetivo Estratégico 4.3.1.**

Favorecer La Sinergia Social

Generar sinergias mediante colaboraciones y convenios con las organizaciones del sector público y privado a fin de favorecer la participación social y la formación de los estudiantes.

Estrategias

E3.1.1 Realizar diferentes actividades de vinculación entre otras, mediante el establecimiento de convenios.

E3.1.2 Colaborar en el campo de la enseñanza, investigación, servicio social y la extensión con diversas instituciones sociales, gubernamentales, la industria y el sector productivo.

E3.1.3 Concretar escenarios de práctica profesional (virtuales) en instituciones educativas, dependencias gubernamentales, comunidades, empresas, entre otras.

E3.1.4 Crear proyectos de investigación e intervención en organizaciones y comunidades regionales. Estas actividades dan por resultado trabajos de tesis y otros productos académicos como artículos.

E3.1.5 Asegurar la pertinencia de los programas y servicios académicos que ofrece la FESC en relación a su entorno social.

E3.1.6 Analizar el funcionamiento e impacto de los programas y procesos de innovación educativa en función de las demandas y necesidades sociales.

E3.1.7 Fortalecer la vinculación de la FESC con el entorno social en el que se encuentra inmersa.

#### **Objetivo Estratégico 4.3.2.**

Impulsar la Innovación y Solución de Problemas de las Organizaciones del Entorno de La FESC

Brindar servicios y respuestas a las problemáticas que las organizaciones e instituciones sociales y puedan presentar y sean susceptibles de ser atendidas, tanto por los alumnos como los docentes e investigadores por medio colaboraciones y convenios.

#### Estrategias

E3.2.1 Fortalecer la vinculación entre la FESC y los sectores productivos y de servicios, estratégica por contribuir a la formación integral del estudiante.

E3.2.2 Favorecer las condiciones de empleabilidad y capacidad emprendedora, así como la pertinencia social de la educación superior que ofrecen los PE de la FESC.

- E3.2.3 Incrementar y consolidar los diferentes escenarios profesionales (prácticas profesionales, servicio social, desarrollo de proyectos y productos terminales) con el sector social, gubernamental y productivo; a través de colaboraciones y convenios.
- E3.2.4 Mantener la difusión de los PE y sus productos en los diversos foros como: ferias profesiográficas, simposios, congresos, cursos, medios de comunicación (radio, tv, gaceta, web, etc.).
- E3.2.5 Apoyo para establecer y mantener la vinculación con sectores público, privado y social a nivel estatal, nacional e internacional, que promuevan la colaboración académica, científica y el desarrollo social.
- E3.2.6 Establecer y desarrollar el Seguimiento de Empleadores de cada uno de los PE de la FESC.
- E3.2.7 Desarrollar un programa de integración del estudiante con el sector productivo, que involucre los contenidos de los convenios con que se cuenta a nivel local, regional, nacional e internacional.
- E3.2.8 Fortalecer la vinculación de los PE de la FESC con los sectores productivos, social y de servicios.
- E3.2.9 Mantener las actividades virtuales y presenciales (cuando sea posible) de Educación Continua que permitan la generación de cursos, talleres, diplomados y conferencias que brinden capacitación y actualización a la comunidad FESC y las externas que así lo deseen.
- E3.2.10 Continuar con las redes de colaboración con asociaciones que permitan la promoción de proyectos, así como la promoción de estancias académicas y de investigación.

## 4.4. REGIONALIZACIÓN

### Objetivo Estratégico 4.4.1.

Fortalecer la Regionalización a través de la Consolidación de la Cobertura Educativa.

Articulando la docencia, la investigación y la extensión de los servicios en esta Unidad Académica descentralizada en el Oriente, realizando sinergia con otras Unidades Académicas dentro de la región, a través de la implementación de programas educativos pertinentes y factibles para lo cual se analizaran los planes a partir de la demanda de dichos PE y su impacto, así como, las problemáticas que puedan ser susceptibles de ser atendidas por los perfiles de egreso de los PE de la FESC.

#### Estrategias

E4.1.1 Articular la docencia con los programas de investigación y las LGAC de los posgrados inter unidades académicas a partir de una vinculación entre profesores y alumnos de todos los niveles e investigadores a partir de temáticas comunes, pero bajo una visión multidisciplinaria.

E4.1.2 Evaluación de la pertinencia de cada uno de los programas de estudio a través de su demanda real e impacto en la región, a partir de la cantidad de alumnos y del impacto entre los perfiles de egreso y las necesidades de la región, promocionando las licenciaturas que puedan tener impacto y reduciendo las que no lo tengan en función de los recursos económicos asignados para cada programa y la calidad de los programas de estudio articulado con la demanda del medio y la región.

E4.1.3 Análisis de la factibilidad de los programas de estudio de la FESC en la región con respecto a la demanda real tanto para el ingreso como para la región, y la resolución de problemáticas con organizaciones tanto regionales como

nacionales con las que se tengan convenio, analizando sus necesidades reales y su demanda para soluciones y demanda de perfiles de egreso específicos.

E4.1.4 Seguimiento a los egresados y a las prácticas profesionales a partir del análisis de la vinculación entre los practicantes con los organizaciones tanto en el transcurso de la práctica como un análisis de los resultados esperados con respecto de los resultados obtenidos otorgando una ponderación de la evaluación a los supervisores de las prácticas dentro de las organizaciones a través de un sistema de gestión y control de calidad, considerando también y analizando las competencias de los estudiantes con respecto de las necesidades reales de la región y cuidando y acompañando a nuestros estudiantes, considerando que los intereses de los estudiantes son fundamentales para la administración.

E4.1.5 Proponer la sustitución de un PE, por aquel PE que se suspendió por falta de pertinencia y factibilidad, Ciencias Sociales.

#### **Objetivo Estratégico 4.4.2.**

Consolidación de la Cobertura en la Región a partir del Liderazgo de la FESC.

#### Estrategias

E4.2.1 Consolidar los planes de estudio a partir del análisis de su pertinencia y factibilidad como opción para los estudiantes de la región, fomentando perfiles de egreso atractivos para las organizaciones públicas y privadas del contexto y considerando las necesidades de los estudiantes, así como las expectativas de los padres de familia bajo una visión incluyente y respetuosa.

E4.2.2 Se fomentará la investigación con impacto regional a través del CA estudios estratégicos regionales para dar impulso al conocimiento y diagnóstico a través de investigaciones científicas sobre las problemáticas específicas de la región.

E4.2.3 Se fomentará una vinculación directa con el bachillerato de la región y la participación activa de los docentes, investigadores y estudiantes con la Preparatoria N| 3 de Cuautla de la UAEM.

#### **4.5. PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La eficiencia de los recursos y la eficacia de los procesos es fundamental a fin de estar en condiciones de alcanzar las funciones sustantivas de la FESC. Una administración que tenga automatización y comunicación así como digitalización de procesos y trámites para reducir costos y brindar un mejor servicio a los usuarios y que dentro del marco de la unidad académica ofrezca transparencia en el uso de los recursos, siendo que la formulación de los cambios y estrategias deben de estar justificados y planeados para alcanzar los objetivos institucionales, la crisis de los recursos públicos nos obliga a ser más eficientes por lo que se propone una mejor coordinación administrativa y un mayor liderazgo ejecutivo.

##### **Objetivo Estratégico 4.5.1.**

Impulsar una Coordinación Administrativa más Eficiente

Reforzar la coordinación administrativa desde la jefatura de enlace y gestión de la FESC es prioritario para consolidar actividades en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales de los que dispone la FESC.

Estrategias

E5.1.1. Continuar la comunicación interna de los diferentes departamentos de la FESC a fin de solventar problemas y favorecer el desarrollo de nuevas actividades.



E5.1.2. Consolidar el Manual de Organización así como un Manual de Políticas y Procedimientos que articule las funciones de cada una de las secretarías que integran la FESC.

E5.1.3. Mantener los equipos de mejora de procesos a fin de disminuir los costos humanos y financieros derivados de una sobre burocratización de éstos.

E5.1.4. Continuar con el papel integrador de la jefatura de enlace y gestión en la definición de prioridades y la coordinación de programas reforzando las estructuras de decisión colectiva en el seno de la FESC.

E5.1.5. Prevaler las sinergias entre los diversos servicios administrativos que brinda la FESC.

E5.1.6 Fortalecer el uso racional y administrado de los recursos de la FESC por todos sus integrantes trabajadores, alumnos y prestadores de servicios, fortaleciendo a la FESC como institución pública comprometida con la sustentabilidad.

## **Objetivo Estratégico 4.5.2.**

### **Racionalidad Administrativa**

Reorientar el gasto corriente a fin de destinar más recursos hacia la docencia y la investigación, sin detrimento en la calidad de los servicios administrativos que ofrece la FESC; asimismo racionalizar el gasto de las pesadas y dispersas estructuras administrativas.

### **Estrategias**

E5.2.1 Mantener una amplia autonomía operativa en los departamentos administrativos en su organización y funcionamiento con el propósito de volverlos más eficientes y menos burocráticos.

E5.2.2 Vigilar el perfil de los funcionarios administrativos para situar a un(a) profesional que recupere el desempeño administrativo y realice los ajustes pertinentes, registrando sus avances de forma que este actualizada la información y presente su informe ante cualquier autoridad de la FESC por el cumplimiento de resultados.

E5.2.3. Las funciones de administración académica serán separadas de las funciones de compra, estas últimas que serán cedidas a órganos especializados de la administración central o en su defecto a los propios usuarios.

### **Objetivo Estratégico 4.5.3.**

#### Transparencia Administrativa

Transparentar el ejercicio presupuestal, así como en el ejercicio de la administración es una prioridad, incluso en la toma de decisiones, se impulsará la transparencia en todos los ámbitos institucionales de la FESC, como fundamento de toda organización democrática y responsable.

#### Estrategias

E5.3.1 Mantener actualizada la página de transparencia de la FESC, de conformidad con los lineamientos de la Unidad de Transparencia Institucional de la UAEM.

E5.3.2 Promover el acceso a la información pública y a la rendición de cuentas por parte de la comunidad académico-administrativa que constituye a la FESC.

E5.3.3 Garantizar una asignación equitativa de recursos entre los diferentes departamentos que integran la FESC.

E5.3.4 Controlar y evaluar los resultados de la utilización y ejecución de los recursos otorgados a cada departamento administrativo.

E5.3.5 Realizar un informe anual de labores en el cual se rindan de manera clara y transparente cuentas a la comunidad universitaria.

## **4.6. INTERNACIONALIZACIÓN**

La internacionalización de las instituciones de educación superior es una necesidad en el contexto de la globalización, ninguna IES puede aislarse del concierto de las naciones, por lo que la FESC habrá de buscar la internacionalización de los planes y programas de estudio pertinentes que fomenten la calidad e incrementen el indicador en la evaluación a partir de acciones vinculantes con instituciones internacionales de Educación Superior tanto a nivel licenciatura como posgrado. También propiciará el intercambio académico de profesores y alumnos a nivel internacional buscando superar el ostracismo en el que se encuentra la FESC (de forma virtual hasta que el contexto sanitario permita las actividades presenciales).

### **Objetivo Estratégico 4.6.1.**

Internacionalización de Estudiantes, Docentes e Investigadores.

Internacionalizar el currículum mediante intercambios de académicos/estudiantes, recibir académicos/estudiantes internacionales a fin de crear redes globales de conocimiento de vanguardia en el campo de las ciencias sociales.

Se considera que el desarrollo del currículum, así como la internacionalización de los PE no es un fin en sí mismo, lo que se pretende es lograr la competencia correspondiente a estudiantes, académicos y administrativos.

## Estrategias

E6.1.1 Desarrollar la dimensión internacional conforme a actividades o programas específicos por períodos preestablecidos adaptado al Programa Nacional de Sana Distancia.

E6.1.2 Fomentar el desarrollo y movilidad académica mediante actividades que incluyan la estancia de estudiantes internacionales adaptado al Programa Nacional de Sana Distancia hasta que el contexto sanitario permita las actividades presenciales.

E6.1.3 Medir el impacto de la internacionalización mediante las competencias alcanzadas como resultado de la internacionalización.

E6.1.4 Establecer un grupo que estimule y fortalezca iniciativas internacionales e interculturales.

E6.1.5 Provocar que la dimensión internacional sea más explícita en la cultura de la FESC.

E6.1.6 Establecer un programa de actualización docente que incluya estancias cortas de investigación nacionales e internacionales, estancias sabáticas, asistencias a congresos, simposios y eventos académicos preferentemente internacionales, creación de cátedras para profesores visitantes adaptado al Programa Nacional de Sana Distancia.

### **Objetivo Estratégico 4.6.2.**

Internacionalización de los Planes y Programas de Estudio.

Elevar la calidad de los PE de licenciatura y posgrado de la FESC además de favorecer la movilidad de sus profesores, así como la movilidad de sus estudiantes con el fin de alcanzar la dimensión internacional en la investigación.

La vocación internacional es intrínseca a la propia universidad; como lo indica el concepto de universo, es importante incluir y abrirse a la Otredad en busca de la interculturalidad y excelencia académica.

## Estrategias

E6.2.1 Fomentar las estancias virtuales y cuando lo permita el contexto sanitario presenciales de investigación en el extranjero tanto de PITC como de estudiantes, siempre respetando el Programa Nacional de Sana Distancia.

E6.2.2 Considerar las nuevas tendencias de internacionalización de la IES tales como las políticas, económicas y culturales.

E6.2.3 Hacer énfasis en la calidad de los PE de la FESC tanto desde la perspectiva de mejoramiento como de la actualización, así como la innovación educativa.

E6.2.4 Lograr estándares académicos internacionales en la enseñanza y la investigación en los PE de la FESC tanto de licenciatura de como de posgrado.

E6.2.5 Agregar valor a la calidad educativa de los PE de la FESC al fomentar la dimensión internacional de la enseñanza, la investigación y el servicio educativos.

### **Objetivo Estratégico 4.6.3.**

Internacionalización e Interculturalidad Académica.

Impulsar la interculturalidad consolidando la movilidad internacional, además de respetar la diversidad cultural y contrarrestar el efecto homogeneizador que se percibe en la globalización.

La dimensión sociocultural presenta beneficios tanto para las personas como para la calidad de los PE de las IES. La preservación y promoción de la cultura cobra

relevancia entre las IES que consideran que la internacionalización es una manera de insertarse en la mundialización.

## Estrategias

E6.3.1 Impulsar la convivencia pacífica y armónica entre las diversas culturas y étnias como valor que los estudiantes, profesores y administrativos de la FESC cultiven deben adquirir.

E6.3.2 Fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad mediante la internacionalización de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrados de la FESC.

E6.3.3 Impulsar la comprensión y comunicación intercultural entre los miembros de la comunidad académica de la FESC.

E6.3.4 Fomentar los conocimientos, relaciones y comunicaciones interculturales al internacionalizar la experiencia de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en los programas de licenciatura y posgrado.

E6.3.5 Impulsar las relaciones interculturales desde los primeros semestres de la licenciatura además de fortalecer la incidencia de estudiantes y profesores internacionales en el posgrado.

## **4.7. UNIVERSIDAD SUSTENTABLE**

Promover la sustentabilidad en y de la unidad académica a partir de la racionalidad ambiental, el saber ambiental, el desarrollo humano y ambiental es un compromiso intergeneracional y un mandato moral sin precedentes, es por ello que en la FESC se habrá de impulsar la ecología humana y la sustentabilidad, tanto en su estudio, investigación y difusión como en la gestión práctica de la propia unidad académica.

Se habrá de fomentar la visión del cuidado y preservación del ambiente que pone al ser humano en el centro del desarrollo, promoviendo el bienestar y el cuidado de la vida de conformidad con lo que plantea la Carta de la Tierra, así como la Agenda 21.

### **Objetivo Estratégico 4.7.1.**

Educación ambiental

Impulsar la educación ambiental como un eje transversal en los diferentes planes y programas de estudio que ofrece la FESC a fin de promover la consciencia ambiental y practicar la cultura de la preservación ambiental.

Estrategias

E7.1.1 Realizar actividades que permitan al estudiante adquirir conciencia sobre temas relacionados con el cuidado y preservación del ambiente, así como el desarrollo sustentable

E7.1.2 Realizar un ciclo de conferencias y talleres virtuales y presenciales cuando el contexto sanitario lo permita entorno a la salud y medio ambiente en la FESC, que involucre todos los PE.

E7.1.3 Desarrollar conceptos de sustentabilidad preservación y prácticas del medio ambiente de las unidades de aprendizaje de los diferentes PE de la FESC.

E7.1.4 Establecer e implementar seminarios que aborden temáticas sobre el ambiente, la ecología humana, la ecología política, la sustentabilidad, el cambio climático; entre otros.

E7.1.5 Establecer e implementar actividades de preservación ambiental mediante acciones de reforestación, cuidado del agua, manejo integral de desechos sólidos, entre otros.

### **Objetivo Estratégico 4.7.2.**

#### Sistema de Gestión Ambiental

Fomentar la ecología humana y la sustentabilidad a través de la gestión integral de los recursos bióticos y abióticos con los que cuenta la unidad académica; previniendo su deterioro además de mitigar y en lo posible reducir los impactos ambientales que derivan de las actividades cotidianas de la FESC.

#### Estrategias

E7.2.1 Coadyuvar el refrendo ambiental de las seis unidades académicas y administrativas certificadas bajo la Norma ISO 14001:2015 en el año 2018.

E7.2.2 Contribuir a que la FESC obtenga la recertificación ambiental en el 2021.

E7.2.3 Impulsar la integración de la FESC al SGA de la UAEM.

E7.2.4 Participar en el programa de capacitación dirigido al personal con la finalidad de obtener las herramientas necesarias para implementar y operar el SGA.



## 4.8. UNIVERSIDAD SALUDABLE Y SEGURA

### Objetivo Estratégico 4.8.1.

Bienestar integral y calidad de vida de las personas

Fomentar el bienestar integral de la comunidad académica de la FESC tanto de estudiantes, como trabajadores académicos de confianza y administrativos como uno de los objetivos de la administración y dirección de la Facultad, para favorecer el desarrollo humano.

Estrategias

E8.1.1 Diseñar e implementar acciones y políticas que fomenten la participación colectiva, la equidad, la inclusión, transparencia, respeto a la diversidad, a los derechos humanos y al seguimiento de las políticas de seguridad y protección ante la contingencia sanitaria del SARs COV 2.

E8.1.2 Elaborar y producir material didáctico para promover y difundir la participación colectiva, la equidad, la inclusión, transparencia, respeto a la diversidad, la preservación del ambiente y a los derechos humanos, y salud física y mental.

E8.1.3 Mantener y respetar las políticas, así como normas acerca del manejo de los residuos que se generan en la FESC.

E8.1.4 Continuar con el Fomento al autocuidado, la equidad de género, la ética, el respeto, la diversidad, los valores, el desarrollo sustentable y el seguimiento a las políticas de salud ante la contingencia SARs COV2 entre la comunidad académica de la FESC.

- E8.1.5 Establecer e implementar, conferencia que permita el abordaje de temáticas sobre el respeto a la otredad y el desarrollo humano de las personas (autocuidado, la equidad de género, la ética, el respeto, la diversidad, los valores, el desarrollo sustentable, entre otros).
- E8.1.6 Establecer e implementar actividades de autocuidado, equidad de género y desarrollo sustentable dirigidos a los estudiantes de la FESC y abrirlos a la comunidad de Cuautla a través de la extensión universitaria.
- E8.1.7 Continuar con actividades de salud como las Ferias de la Salud para toda la comunidad relacionada con la FESC virtuales y presenciales cuando el contexto sanitario lo permita.
- E8.1.8 Continuar con la reforestación dentro de las instalaciones de la FESC, así como en sus inmediaciones o a través de vinculación con dependencias gubernamentales que también contribuyan a la reforestación.
- E8.1.9 Cumplir las políticas de adquisiciones evitando comprar unicel, polietileno u otros empaques y/o embalajes que generen un desecho tóxico.